



DIF

LERMA

esperanza con valores

INFORME EJECUTIVO

Programa Anual de Evaluación

Diseño Programático

2018



Contenido

I.	PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES.....	1
II.	OBJETIVOS.....	4
II.1	OBJETIVO GENERAL.....	4
II.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
III.	INTRODUCCIÓN.....	5
IV.	CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	6
IV.1	JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.....	6
IV.2	CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS NACIONALES Y PLANEACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS.....	11
IV.3	POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO.....	12
IV.4	EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	19
Anexo I	“Descripción General del Programa”.....	33
Anexo 2	“Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque y objetivos”.....	35
Anexo 3	“Metas del Programa”.....	36
Anexo 4	“Matriz de Indicadores para los Resultados del programa”.....	37
Anexo 5	“Matriz de Indicadores para los Resultados del programa”.....	38
Anexo 6	“Fuentes de Información”.....	39
PADRÓN DE BENEFICIARIOS 2016-2017.....		40
Anexo 7	“Ficha técnica con los datos generales de la evaluación”.....	43

I. PRESENTACIÓN Y ANTECEDENTES

En el presente documento se describen los resultados de la evaluación de Diseño Programático del Programa Alimentación para la Población Infantil con el fin de contribuir al análisis funcional de su diseño; centralizando responsabilidades, acciones y actividades que se realizan además de las posibles propuestas de mejora para su adecuada implementación.

El Programa Alimentación para la Población Infantil se deriva de la estrategia de Asistencia Alimentaria la cual consiste en: La coordinación interinstitucional entre el Sistema Nacional DIF (SNDIF) y los Sistemas Estatales DIF y DIF DF (SEDIF), impulsada a partir del año 2001, ha permitido la definición de programas y acciones encaminados a brindar asistencia social alimentaria y fortalecer el desarrollo comunitario de la población vulnerable. La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) es el principal resultado de ello, y sus lineamientos constituyen el instrumento de coordinación más importante al respecto. La asistencia social es un derecho de todos los mexicanos y corresponde al Estado garantizar su cumplimiento a través de instrumentos como la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social. Esta última confiere al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la facultad de coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada y fijar las bases sobre las cuales se sustentará la coordinación y concertación de acciones del mismo, integrado entre otras instancias por los Sistemas Estatales DIF (SEDIF). Con estos el DIF se coordina para la operación de programas de prestación de servicios y la realización de acciones en materia de asistencia social. En este contexto uno de los servicios de asistencia que a lo largo de su historia ha proporcionado el DIF es la entrega de apoyos alimentarios, orientación alimentaria a población de escasos recursos y a población de zonas marginadas.

La historia de este tipo de apoyo se remonta a 1929 con el programa "Gota de Leche " que a fines de los años setenta el DIF retoma con los Programas de Raciones Alimentarias (PRA) y Asistencia Social Alimentaria a Familias en el Desamparo (PASAF). Hasta 1997 operaron de manera centralizada desde el SNDIF a partir de la

descentralización de los programas alimentarios en 2001 el SNDIF convocó a través de Comisiones de Trabajo. El resultado fue el desarrollo de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria (EIASA) que reúne una nueva estructura de cuatro programas con actividades de focalización, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad el principal objetivo de la estrategia fue hasta 2007, el de contribuir a mejorar el estado de nutrición de los sujetos de asistencia social el cual ha evolucionado de acuerdo al contexto actual de salud y nutrición.

La estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) está integrada por 4 programas:

Desayunos Escolares Fríos, cuyo objetivo es contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes, desayunos escolares fríos, diseñados con base en los criterios de calidad nutricional y acompañados de acciones de orientación alimentaria aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

Atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, no escolarizado, que busca contribuir a la seguridad alimentaria de los menores de cinco años que se encuentran en las condiciones de riesgo y vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a su edad y brindado orientación alimentaria que incluyan prácticas de higiene a sus padres.

Asistencia alimentaria sujetos vulnerables, que tienen como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base a los criterios de calidad nutricional y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

Asistencia alimentaria a familias en desamparo, cuyo objetivo es contribuir a la seguridad alimentaria de las familias en condición de emergencia, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñada con base en los criterios de calidad nutricional y acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad alimentaria.

El programa de Alimentación para la Población Infantil está basado en estudios a nivel Nacional, Estatal y Municipal en cuanto al número de Población Infantil, por lo que los



lineamientos se encuentran definidos en las Reglas de Operación; así como el diagnóstico situacional.

Existen otros programas de Desarrollo Social que atienden a este sector de la población dos de ellos están enfocados directamente a escuelas como son "Escuelas de Calidad" y "Escuelas de Tiempo Completo" otro de ellos es "Cruzada Nacional contra el Hambre", la cual de manera indirecta atiende a la nutrición de la población infantil que presenta marginación y pobreza alimentaria en zonas marginadas o de difícil acceso a alimentos.

II. OBJETIVOS

II.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles educativos públicos del municipio en el turno matutino y/o vespertino, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición y en riesgo de padecerla, mediante la entrega de **desayunos escolares fríos** o **raciones vespertinas**, diseñados con base en los criterios de calidad nutricional.

II.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Otorgar una ración alimentaria variada a las niñas, niños y adolescentes atendidos, con el aporte nutrimental recomendado por la Norma Oficial Mexicana NOM-114SSA3-2013, para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo. Fomentar la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

Fomentar la práctica de buenos hábitos alimentarios de convivencia y de higiene entre las niñas, niños y adolescentes.

Fortalecer la participación de la sociedad civil en el proceso de distribución y vigilancia del consumo de **desayunos escolares fríos** y **raciones vespertinas**.

III. INTRODUCCIÓN

El Programa de Alimentación para la Población Infantil está dirigido a cumplir con los lineamientos y objetivos a nivel municipal, en relación a la atención de la desnutrición en menores escolares, los criterios utilizados para seleccionar a los beneficiarios están definidos en las reglas de operación y están encaminadas a la población escolar de las comunidades rurales y urbanas en condiciones de marginación, con acciones que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida, en relación a su nutrición y de manera indirecta a prevenir problemas de salud como obesidad y sobrepeso infantil, mediante un estudio antropométrico anual con los estándares de la NCHS-OMS y la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2- 1999 las cuales definen los indicadores de desnutrición (peso/edad, peso/talla, talla/edad e índice de masa corporal) y mediante la entrega de una dotación alimentaria complementaria a su dieta diaria (brick de leche, 2 productos complementarios).

Es por ello que para garantizar un adecuado funcionamiento de este programa, se realiza una evaluación del Diseño Programático como está establecido en el Programa Trianual del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, Administración 2016-2018, para ello se analiza la documentación: Diagnóstico Situacional del Programa Presupuestario, Procedimientos de Programa, Fichas Técnicas, Matriz de Indicadores, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, Programa Operativo Anual Municipal DIFEM, su Coordinación y Vinculación con el ODS y Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan de Desarrollo Municipal, Programación de Metas Físicas del Presupuesto Basado en Resultados Municipal y la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 8 de marzo de 2016 «Acuerdo de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social “Canasta Mexiquense”, “Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas” del Ejercicio 2016.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Ver Anexo 1 "Descripción General del Programa"

IV.1 JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA.

- 1) ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:
- a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida de acuerdo con la MML.
 - b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo.
 - c) Se actualiza periódicamente.
 - d) Es relevante o prioritario para su atención por el Municipio.

La respuesta es **SI** en un nivel **4** lo que significa que se cumple con cada una de las características de la pregunta las cuales son contestadas a continuación:

- a) Esta formulado en el árbol de problemas el cual define como hecho negativo final **DEFICIENTE DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ESCOLAR**. Para ello en el árbol de objetivos se plantea el propósito **DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ESCOLAR**. El cual está debidamente identificado y señalado como una situación reversible en base a los componentes y actividades que lo integran, así mismo en la matriz de indicadores se establece como objetivo **"Contribuir a la Seguridad Alimentaria de la Población Infantil que asiste a Planteles Educativos Públicos cuyo Estado de Nutrición sea Detectado con Desnutrición o en Riesgo Mediante la Entrega de una Dotación Alimentaria"** y

como propósito “ **Que la Población Infantil Preescolar y Escolar Mejore su Estado Nutricional**”.

- b) El documento presentado cuenta con una descripción clara y precisa de la población objetivo potencial la cual son niños de edad escolar es decir de 3 años a 12 años que cursen los grados preescolar y primaria principalmente en los primeros 3 grados de primaria, en donde se atienden a **6,592** menores inscritos en planteles públicos mediante dotaciones alimentarias diarias.
 - c) Se actualiza periódicamente ya que cada nuevo ciclo escolar se realiza una toma antropométrica (peso y talla) a los menores inscritos en las escuelas beneficiadas con el programa y aquellas que solicitan incorporarse al programa para la actualización del diagnóstico del estado nutricional de los menores escolares del municipio.
 - d) Es relevante para su atención en todos los ámbitos municipal, estatal y nacional ya que forma parte de la **Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)**, siendo uno de los cuatro programas que la integran en cual es:
 - **Desayunos Escolares Fríos**, cuyo objetivo es contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos calientes, desayunos escolares fríos, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricional y acompañados de acciones de orientación alimentaria aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.
- 2) **El diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:**
- a) Causas, efectos y características del problema o necesidad estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML.
 - b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
 - c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad.
 - d) Periodo o plazo para su actualización

La respuesta es **SI** en un nivel **4** lo que significa que se cumple con cada una de las características de la pregunta las cuales son contestadas a continuación:

- a) Con el escaso apoyo de maestros en el manejo y distribución de dotaciones alimentarias y el poco interés de padres familia beneficiados con el programa, se genera el efecto inmediato inadecuado manejo de las dotaciones en el plantel escolar lo cual es comprobable con el efecto superior desequilibrio del estado nutricional de la población infantil preescolar y escolar.
- Cuando hay un insuficiente acceso a alimentos e irresponsabilidad de los padres de familia se genera un efecto inmediato el cual es inseguridad alimentaria comprobable con su efecto superior desequilibrio del estado nutricional de la población infantil preescolar y escolar.
 - Cuando existe una escasa atención de los docentes hacia los alumnos en el consumo de alimentos y escasa información en el hogar de una alimentación balanceada obtenemos el efecto inmediato malos hábitos de alimentación comprobable en su efecto superior desequilibrio del estado nutricional de la población infantil preescolar y escolar.
 - Una vez que tenemos desequilibrio del estado nutricional de la población infantil preescolar y escolar se genera los problemas bajo o alto peso y talla en la población escolar, menor rendimiento escolar, deficiente desarrollo psicosocial lo cual nos lleva a un efecto final el cual es DEFICIENTE DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ESCOLAR.
- b) El documento "Diagnóstico Situacional de Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas" cuenta con una descripción clara y precisa de la población objetivo potencial de 26,513 menores en edad escolar es decir de 3 años a 12 años que cursen los grados preescolar y primaria en donde se atienden a 6,592 menores inscritos en planteles públicos de preescolar y primaria a los primeros 3 grados primordialmente, quedando a consideración por DIFEM el apoyo a los 6 grados, si se encuentran en zonas marginadas o con alto índice de desnutrición, mediante dotaciones alimentarias diarias. Se cuantifica y se caracteriza a la población en base al índice de marginación del INEGI y de las estadísticas propias del programa derivadas de la revisión histórica de la toma antropométrica anual.

- c) Se tiene ubicada territorialmente a la población que se atiende mediante zonas del municipio en donde a su vez ubican varias comunidades de acuerdo a su número de beneficiados atendidos las cuales son:
- **REGIÓN I HUITZIZILAPAN** Colonia Adolfo López Mateos Huitzilapan; Colonia Guadalupe Victoria Huitzilapan; Flor de Gallo Huitzilapan; La Unidad Huitzilapan; Las Mesas Huitzilapan; San Agustín Huitzilapan; San Lorenzo Huitzilapan; San Martín las Rajas Huitzilapan; San Pedro Huitzilapan; Santa Cruz Huitzilapan; Zacamulpa Huitzilapan; y Colonia N'Dexi Huitzilapan.
 - **REGIÓN II TLALMIMILOLPAN** Barranca Grande Tlalmimilolpan; Colonia Álvaro Obregón Tlalmimilolpan; La Reforma Tlalmimilolpan; Metate Viejo Tlalmimilolpan; Pueblo Nuevo Tlalmimilolpan; Santa Catarina; Santa María Tlalmimilolpan; y Zacamulpa Tlalmimilolpan.
 - **REGIÓN III ATARASQUILLO** San Mateo Atarasquillo; Santa Cruz Chignahuapan; y Santa María Atarasquillo.
 - **REGIÓN IV AMEYALCO** Amomolulco; Cañada de Alférez; Salazar; San José El Llanito; San Miguel Ameyalco; Fraccionamiento Los Encinos; y Conjunto Urbano Los Robles.
 - **REGIÓN V LERMA** Colonia AURIS; Colonia CIDECO; Colonia Centro; Colonia El Calvario; Colonia El Panteón; Colonia Guadalupe, la Cienega; Colonia La Estación; Colonia La Mota; Colonia Valle de Lerma; Colonia INFONAVIT; Colonia la Bomba; Colonia Emiliano Zapata; Colonia Isidro Fabela; Conjunto Urbano Habitacional Valle de Encinos; y Conjunto Urbano Habitacional Hacienda Lerma.
 - **REGIÓN VI TULTEPEC** Colonia Alfredo del Mazo; Colonia Tomapa; San Pedro Tultepec; y Santa Cruz Tultepec.
 - **REGIÓN VII PERALTA- XOCHICUAUTLA- ANALCO** La Concepción Xochicuautla; El Espino Peralta; San Francisco Xochicuautla; Colonia Agrícola Analco; San Nicolás Peralta; y Santiago Analco.
 - **ZONA INDUSTRIAL LERMA** Corredor Industrial Lerma – Toluca; Fidepar Cerrillo I; Fidepar Cerrillo II; Fidepar Industrial Lerma; Conjunto Urbano Habitacional Hacienda Santa Clara; Conjunto Urbano Habitacional Real Santa Clara I; Conjunto Urbano Habitacional El Porvenir II; y Parque Industrial La Bomba.

d) La actualización de la información para el ejercicio fiscal es semestral ya que el diagnóstico se realiza por ciclo escolar vigente, por ello se comprende los meses de Enero a Julio del ciclo anterior, Agosto a Diciembre del ciclo escolar vigente como se comprueba en el Programa Operativo Anual Municipal del DIF Estado de México para su aplicación en el Municipio.

3) ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

- Esta justificación se encuentra descrita en el diagnóstico del Pp mediante la lista de beneficiarios por escuela, grado (CCT) y comunidad, la intervención del Pp está compuesta por la distribución de una dotación alimentaria diaria del tipo fría en turno matutino denominado desayuno frío y en turno vespertino llamado ración vespertina. Para su comprobación se utiliza como base el Censo Nacional de Peso y Talla 2017 el cual nos permite detectar menores con desnutrición en primarias y en el caso de preescolar mediante documento Institucional Registro de Candidatos a Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas contenido en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 8 de marzo de 2017 «Acuerdo de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social “Canasta Mexiquense”, “Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas”», mediante la utilización de estos documentos es posible focalizar y detectar a los menores susceptibles de recibir la dotación alimentaria.

4) ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?

La modalidad del programa presupuestario es completamente consistente con el problema detectado el cual es la desnutrición de la población escolar infantil, los componentes del Pp están plenamente definidos e identificados, así como su mecanismo de intervención los cuales son:

- a. Pláticas para el adecuado manejo de las dotaciones escolares.

- b. Implementación de programas de seguridad interna.
- c. Pláticas para el fortalecimiento de hábitos de alimentación saludable impartidas de los cuales se derivan las siguientes actividades:
- d. Realizar supervisiones en los planteles escolares beneficiados con dotaciones alimentarias.
- e. Realizar levantamiento de peso y talla para identificar población infantil escolar con desnutrición o en riesgo de padecerla.
- f. Realizar capacitaciones a los padres de familia sobre reglas de operación (se incluye alimentación balanceada)

IV.2 CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS NACIONALES Y PLANEACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

- 5) En virtud de que el fin del Pp está vinculado a alguna (s) de las cinco metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial (o excepcionalmente a un programa especial o institucional)
- a) Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del propósito aporta el cumplimiento de alguna(s) de la(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial e institucional.

La respuesta es **NO** lo que significa que no se cumple las características por lo siguiente:

Al momento de la evaluación el sujeto evaluado presentó un documento institucional llamado Esquema de Coordinación y Vinculación el cual contiene referencias de los programas presupuestarios y su relación con las metas de DIF Nacional y DIF Estatal el cual no es aplicable en esta pregunta ya que no aparece relación alguna con las 5 metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo Vigente, por lo cual se recomienda se realice el documento con los datos solicitados

- 6) ¿Con cuales objetivos, estrategias y líneas de acción del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con Pp?

La respuesta es **NO** lo que significa que no se cumplen las características de la pregunta las razones son las siguientes:

Al momento de la evaluación el sujeto evaluado presentó un documento institucional llamado Esquema de Coordinación y Vinculación el cual contiene referencias de los programas presupuestarios y su relación con las metas de DIF Nacional y DIF Estatal el cual no es aplicable en esta pregunta ya que no aparece relación alguna con el Programa Sectorial del Plan Nacional de Desarrollo Vigente, por lo cual se recomienda se realice el documento con los datos solicitados

7) ¿El propósito del Pp se vincula con los objetivos de Desarrollo sustentable (ODS) de la agenda 2030?

La respuesta es **NO** lo que significa que no se cumplen las características de la pregunta las razones son las siguientes:

Al momento de la evaluación el sujeto evaluado presentó un documento institucional llamado Esquema de Coordinación y Vinculación el cual contiene referencias de los programas presupuestarios y su relación con las metas de DIF Nacional y DIF Estatal el cual no es aplicable en esta pregunta ya que no aparece relación alguna con las metas de Objetivos de Desarrollo Sustentable ODS, por lo cual se recomienda se realice el documento con los datos solicitados

IV.3 POBLACIONES O ÁREAS DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

- 8) Las poblaciones o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales o en diagnóstico del problema o necesidad del Pp. Y cuentan con la siguiente información y características.
- a) Unidad y medida
 - b) Cuantificación y su metodología
 - c) Fuentes de información
 - d) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología)



- e) Existe evidencia de que el Pp. Utiliza definiciones para su planeación.
- f) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML

La respuesta es **SI** en un nivel **4** lo que significa que se cumple con cada una de las características de la pregunta las cuales son contestadas a continuación:

- a) Ya que el documento denominado diagnostico situacional de Desayunos Escolares Fríos y diagnostico situacional de Raciones Vespertinas cuentan con unidad de medida la cual son 2 rubros: dotaciones y/o raciones distribuidas, población beneficiada en total por el municipio contenida en el padrón de beneficiarios.
- b) En relación a la cuantificación y metodología se realiza con las fórmulas de cálculo:

$$\frac{\text{Desayunos Fríos Entregados}}{\text{Desayunos Fríos Programados}} \times 100 \qquad \frac{\text{Raciones Vespertinas Entregadas}}{\text{Raciones Vespertinas Programadas}} \times 100$$

$$\frac{\text{Supervisiones Realizadas}}{\text{Supervisiones Programadas}} \times 100 \qquad \frac{\text{Capacitaciones Realizadas}}{\text{Capacitaciones Programadas}} \times 100$$

- c) Las fuentes de información son: Presupuesto Basado en Resultados Municipal, Programa Operativo Anual Municipal DIF Estado de México, Plan Triannual de Asistencia Social.
- d) La actualización se realiza cada nuevo ciclo escolar, el Programa Presupuestario define Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas como 2 programas que funcionan de manera independiente pero vinculante a la vez, ya que las definiciones son muy parecidas.
- e) Las evidencias de definición de este programa presupuestario están contenidas en el Programa Operativo Anual Municipal DIF Estado de México toda vez que este documento es la base de programación, presupuestacion y evaluación del mismo.
- f) Mediante la distribución de dotaciones alimentarias y la detección de menores susceptibles de ser beneficiados con los programas realizado con el levantamiento

de peso y talla, nos permite determinar el grado de desnutrición, obesidad y sobrepeso de los niños del municipio, estas acciones vienen contenidas en la Metodología de Marco Lógico del Programa Presupuestario como actividades necesarias para cumplir el propósito del mismo.

Ver Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque y objetivo potencial".

9) **Existe información que permita conocer que instancias, sectores o beneficiarios (Población o área de enfoque atendida) reciben los componentes de Pp y que:**

- a) Incluya las características de la población o área de enfoque atendida definida en su documento normativo o institucional.
- b) Incluya tipo de apoyo de acciones o de componentes entregados.
- c) Esta sistematizado
- d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización

La respuesta es **SI** en un nivel **4** lo que significa que se cumple con cada una de las características de la pregunta las cuales son contestadas a continuación:

Las características de la población objetivo vienen determinadas por la Gaceta de Gobierno de fecha 8 de marzo de 2017 la cual especifica que se atiende a Niñas, niños y adolescentes que cursan el nivel preescolar y primaria en escuelas públicas del turno matutino o vespertino, ubicadas preferentemente en comunidades de alta y muy alta marginación, zonas indígenas, rurales y urbanas específicamente del Municipio de Lerma.

- a) Se cumple con el componente de Programas de Seguridad Alimentaria implementados los cuales son Desayunos Fríos y Raciones Vespertinas, los cuales realizan distribución de una dotación consistente en un brick de leche y 2 productos complementarios, de manera mensual de acuerdo a días hábiles del Calendario Escolar Vigente, de los cuales se desprende 2 actividades

complementarias entrega y cobro, la actividad de cobro consiste en la recaudación de una cuota de recuperación de las dotaciones entregadas para ser utilizada en el pago de la siguiente dotación y para el fortalecimiento del programa presupuestario.

- b) Para la detección de menores beneficiados con los programas se realiza el levantamiento de peso y talla mediante una ruta programada (zonas de cobertura: zona norte, sur, poniente y oriente), el cual nos permite determinar el grado de desnutrición, obesidad y sobrepeso de los niños del municipio, una vez concluido se elabora el documento padrón de beneficiarios el cual es la base para realizar las rutas de distribución y la documentación comprobatoria respectiva.
- c) Se cuenta con una base de datos documental denominada "METADATO PADRÓN DE BENEFICIARIOS" el cual contiene los datos personales del menor y su co-beneficiario los cuales al inicio de cada ciclo escolar son actualizados y depurados e ingresados al sistema de captura electrónica provisto por DIFEM.

10) El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:

- a. Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años.
- b. Especifica metas de coberturas anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen.
- c. Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque en potencial y objetivo.
- d. Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas

La respuesta es **NO APLICA** derivado de que la Administración Pública Municipal solo contempla una cobertura por 3 años ya que es el periodo de gestión de cada Administración, esta presupuestación está contenida en el documento institucional denominado "Plan Trianual de Asistencia Social del SMDIF Lerma" en el cual se proyectan las metas y su cobertura en este caso por el periodo 2016-2018.

- 11) Si el Pp cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas y la transparencia que guarda la población o área de enfoque atendida, explique el procedimiento para llevar a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Los mecanismos de rendición de cuentas que se tienen autorizados son las Fichas Técnicas del Presupuesto Basado en Resultados Municipal el cual contiene la MIR, además del Informe trimestral del Presupuesto Basado en Resultados Municipal de acuerdo a su calendario programático presentado en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos Anual, además de ello se tiene una evaluación de tipo interinstitucional en colaboración con la UIIPE del Ayuntamiento de Lerma quien realiza una revisión física de las evidencias trimestrales contenidas en la Calendarización de Metas físicas del Presupuesto Basado en Resultados Municipal por proyecto formato 08c.

ANEXO 6 "Fuentes de Información"

Para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia publicadas en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de manera trimestral la información de avance de resultados es actualizada, en base al Presupuesto Basado en Resultados Municipal y el Programa Operativo Anual Municipal DIFEM, aunado a ello se concentra la información de los trámites y servicios y los requisitos para acceder a ellos en base a las Cédulas de Trámites y Servicios de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, toda esta información forma parte del Artículo 92 de la Ley de Transparencia antes citada referente a las Obligaciones Comunes en Materia de Transparencia en las fracciones:

FRACCIÓN I Marco normativo

FRACCIÓN IV Metas y objetivos de las áreas

FRACCIÓN V Indicadores con temas de interés público o trascendencia social.

FRACCIÓN VI Indicadores de rendición de cuentas, objetivos y resultados

FRACCIÓN XIV A Programas de subsidios, estímulos y apoyos

FRACCIÓN XIV B Padrón de Beneficiarios

FRACCIÓN XXIII Servicios requisitos para acceder a ellos

FRACCIÓN XXIV Trámites, requisitos y formatos que ofrecen

FRACCIÓN XXXIV Estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades

FRACCIÓN XLI Mecanismos de participación ciudadana

FRACCIÓN XLII A Programas sobre la población

FRACCIÓN XLII B Trámites para la población

Los cuales se pueden consultar en la página IPOMEX en el siguiente enlace

<https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/diflerma.web>

En relación a el resguardo de Bases de Datos Personales basados en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en su Capítulo Primero “ de los Principios en Materia de Protección de Datos Personales”, se utiliza un formato denominado “Padrón de Beneficiarios” contenido en las reglas de operación el cual cuenta con el consentimiento del padre de Familia y de la escuela a beneficiar, además cuenta con un aviso de privacidad integral, para resguardo de información se encuentra instalado el Sistema de Protección de Datos Personales del Sistema Municipal DIF Lerma y se realiza el registro en la plataforma INTRANET mediante una Cedula de Bases de Datos Personales, para lo cual en base al Artículo 97 para que el titular pueda ejercer su derecho ARCO solo se le permite al Tutor y/o a la Escuela Beneficiada el Acceso a la Información resguarda, ya que derivado de la Ley de Protección de la Niñas, Niños y Adolescentes ninguna información referente a un menor puede ser publicada y/o transferida sin autorización del tutor, por lo cual solamente se entrega a los directivos de las escuelas o a los tutores la base de datos de los menores beneficiados.

12) En caso de que el Pp entregue los componentes que quiera a sus destinatarios o beneficiarlos mediante algún mecanismo de selección de los procedimientos de Pp para la selección de destinatario tiene las siguientes características:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su relación.

- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp.
- c) Están sistematizados
- d) Están difundidos públicamente.

- a) Los criterios de elegibilidad están claramente especificados y son los siguientes:

Información tomada de la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 8 de marzo de 2016 «Acuerdo de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social “Canasta Mexiquense”, “Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas”»

Para ser beneficiario del Programa, los solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Cursar los niveles de preescolar y primaria, en un plantel escolar público, durante el turno matutino o vespertino, correspondiente al ciclo escolar vigente, ubicados preferentemente en zonas indígenas, rurales y urbanas.
- Presentar algún grado de desnutrición o estar en riesgo de padecerla.
- No estar dentro del Padrón de Beneficiarios de otro Programa alimentario del DIFEM.

No hay ambigüedad ya que su aplicación es en los 125 municipios que conforman el Estado de México y como están formulados están claros y concretos por lo cual para su aplicación deben estar absolutamente definidos.

- b) Se encuentran estandarizados ya que las Instancias Ejecutoras en este sentido los programas municipales Desayunos Escolares Fríos, Raciones Vespertinas y Desayunos Escolares Comunitarios manejan estos mismos Criterios de Elegibilidad y además son acciones contenidas en su propia normatividad.
- c) Están Sistematizados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México con base en una plataforma de captura que

permite identificar beneficiario, plantel, grado, grupo y condición alimentaria, la cual solamente el responsable de cada programa municipal Desayunos Escolares Fríos, Raciones Vespertinas y Desayunos Escolares Comunitarios, tiene en su posesión el usuario, clave de acceso e hipervínculo de la misma, las cuales son:

Página de Captura Padrón de Beneficiarios Desayunos Escolares Fríos:

http://148.215.3.81/difem/desayuno_frio2017/acceso.aspx

Página de Captura Padrón de Beneficiarios Raciones Vespertinas:

http://148.215.3.81/difem/racion_vespertina2017/acceso.aspx

Página de Captura Padrón de Beneficiarios Desayunos Escolares Comunitarios;

<http://148.215.3.81/difem/dec2016/acceso.aspx>

La cual realiza una evaluación automática para definir a los beneficiados por escuela.

- d) Se difunde públicamente solo la información estadística la cual es padrón de beneficiarios, la cual contiene las variables: Municipio, Localidad, Nombre de la Escuela, Clave de la Escuela, número de Niños beneficiados.

Ver ANEXO 6 "Fuentes de Información"

IV.4 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

13) Para cada uno de los Componentes de la MIR vigente del Pp ¿se toma como referencia una o un grupo de actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.

- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes

La respuesta es **SI** en un nivel **1** lo que significa que se cumple con una de las características de la pregunta las cuales son contestadas a continuación:

- a) La matriz de indicadores está claramente especificada, aunque en la evaluación se detectó que existe ambigüedad en el Componente 3 y sus actividades; las razones serán ampliadas en la pregunta 23 "Valoración Final de la MIR".
- b) De acuerdo al árbol de objetivos y a la estructura de la MIR, ésta se encuentra ordenada de manera cronológica y se puede leer de manera vertical adecuadamente.
- c) Son necesarias para producir cada componente ya que su lectura es la siguiente:
 - Con las supervisiones y el fortalecimiento de las mismas se logra un adecuado manejo de las dotaciones en los planteles.
 - Con el levantamiento de peso y talla se detecta a los menores que son susceptibles de recibir las dotaciones en los planteles escolares lo cual origina que el programa de seguridad alimentaria sea implementado y focalizado adecuadamente.
 - Con la capacitación a padres de familia y maestros sobre hábitos saludables se logra fortalecer hábitos de alimentación en la familia.
- d) Se realizan adecuadamente los supuestos a este nivel, ya que cada acción está interrelacionada entre sí y produce el componente, por lo cual su no cumplimiento afecta el objetivo a este nivel; por ejemplo: si no se realizan supervisiones y no se fortalecen las mismas, no se genera un adecuado manejo en las dotaciones, lo cual de manera vertical afecta el cumplimiento del componente y las definiciones superiores.

Ver anexo 4 "Matriz de Indicadores para los Resultados del programa"

14. Los componentes del Pp integrados en la MIR vigente cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el Pp
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo informes realizados o Proyectos desarrollados.
- c) Son necesarios; es decir, ninguno de los componentes es prescindible para generar el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito

La respuesta es **SI** en un nivel **4** lo que significa que se cumple con cada una de las características de la pregunta las cuales son contestadas a continuación:

- a) Los bienes o servicios que produce el programa se realizan mediante una distribución de una dotación consistente en un brick de leche y 2 productos complementarios, de manera mensual de acuerdo a días hábiles del calendario escolar vigente, de los cuales se desprende 2 actividades complementarias: entrega y cobro, ésta última es la actividad de recaudación de una cuota de recuperación de las dotaciones entregadas para ser utilizada en el pago de la siguiente dotación y para el fortalecimiento del programa presupuestario, los cuales son parte del componente de Programas de Seguridad Alimentaria.
- b) Los componentes están redactados como proyectos desarrollados:

Componente 1: pláticas para el adecuado manejo de las dotaciones en el Plantel Escolar Impartidas

Componente 2: programas de seguridad alimentaria Implementados

Componente 3: pláticas para el Fortalecimiento de hábitos de alimentación saludables impartidas.

- c) Son prescindibles ya que de acuerdo a la lectura vertical de la MIR se determina que cada parte que la conforma es necesaria para lograr el propósito planteado la lectura de esta MIR es:

- Con las supervisiones y el fortalecimiento de las mismas se logra un adecuado manejo de las dotaciones en los planteles.
 - Con el levantamiento de peso y talla se detecta a los menores que son susceptibles de recibir las dotaciones en los planteles escolares lo cual origina que el programa de seguridad alimentaria sea implementado y focalizado adecuadamente.
 - Con la capacitación a padres de familia y maestros sobre hábitos saludables se logra fortalecer hábitos de alimentación (observación pregunta 13)
 - En conjunto el manejo adecuado de dotaciones en los planteles, los programas de seguridad alimentaria y el fortalecimiento de hábitos de alimentación saludables se logra que la población infantil preescolar y escolar mejoren su estado nutricional (menores en desnutrición y en riesgo).
- d) Para lograr ese nivel de objetivos con el propósito se deben cumplir los supuestos a nivel Componente y a nivel Fin de no lograrse es necesario replantear el propósito ejemplo: Logrando que la que la población infantil preescolar y escolar mejoren su estado nutricional (menores en desnutrición y en riesgo) se contribuye a mejorar el crecimiento y desarrollo psicosocial de la población infantil (se gradúa al menor en desnutrición o en riesgo, mejora su aprovechamiento escolar, contribuye a mejorar su desarrollo cognitivo – emocional).

15. El propósito de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos
- b) Su logro no está controlado por los responsables del Pp.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad Nacional consolidada o Proyectos de inversión concretados.
- e) Incluye la población o área de enfoque objetivo.

La respuesta es SI en un nivel 4 lo que significa que se cumple con cada una de las características de la pregunta las cuales son contestadas a continuación:

- a) La consecuencia directa es el resultado del cumplimiento de todos los supuestos de los componentes: componente 1: Pláticas para el Adecuado Manejo de las Dotaciones en el Plantel Escolar Impartidas, componente 2: Programas de Seguridad Alimentaria Implementados, componente 3: Pláticas para el Fortalecimiento de hábitos de alimentación saludables impartidas aunado a ello las acciones que se realizan han contribuido a mejorar su estado nutricional.
- b) Los responsables directos del Programa Presupuestario son Maestros y Padres de Familia ya que las funciones de los responsables del Programa Presupuestario terminan al momento de 1.- llenado completo de formato de supervisión con su respectiva firma y sello por el directivo escolar, 2.- entrega y cobro de dotaciones a las escuelas comprobables con los recibos expofeso, 3.- pláticas de orientación alimentaria impartidas y el llenado completo de formato de reunión con su respectiva firma y sello por el directivo escolar.
- c) Es un único objetivo el cual es que "la población infantil preescolar y escolar mejora su estado nutricional".
- d) Está redactado en tiempo presente, es decir, como logrado o implementado el cual es "la población infantil preescolar y escolar mejora su estado nutricional".
- e) Se incluye la población potencial y objetivo en la redacción el cual es "la población infantil preescolar y escolar mejora su estado nutricional"

16. El fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

La respuesta es **SI** en un nivel **3** lo que significa que se cumple con cada una de las características de la pregunta las cuales son contestadas a continuación:



- a) Está claramente especificado sin ambigüedad alguna el cual es "Contribuir a mejorar el crecimiento psicosocial de la población infantil".
- b) Es un objetivo superior ya que la ejecución del Pp incide de manera directa e indirecta para cumplir el supuesto del fin el cual es "Contribuir a mejorar el crecimiento psicosocial de la población infantil".
- c) Los responsables directos del Programa Presupuestario son Maestros y Padres de Familia ya que las funciones de los responsables del Programa Presupuestario terminan al momento de tener los siguientes documentos requisitados: 1.- llenado completo de formato de supervisión con su respectiva firma y sello por el directivo escolar, 2.- entrega y cobro de dotaciones a las escuelas comprobables con los recibos expofeso, 3.- pláticas de orientación alimentaria impartidas y el llenado completo de formato de reunión con su respectiva firma y sello por el directivo escolar.
- d) Es un solo objetivo único que él cual es "Contribuir a mejorar el crecimiento psicosocial de la población infantil".
- e) No se encontró un documento válido de la relación con el programa sectorial

17. ¿En el documento normativo o institucional es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

La respuesta es **SI** lo que significa que se cumple con cada una de las características de la pregunta:

En el Documento Normativo PbRM01-e Matriz de Indicadores para Resultados 2017, por Programa Presupuestario y Dependencia General las actividades, todos los componentes, el propósito y el Fin, de la MIR se identifican adecuadamente. En la MIR Alimentación para la Población Infantil. Se identifica lo siguiente:

MIR		DOCUMENTO NORMATIVO
Fin	Contribuir a mejorar el crecimiento psicosocial de la población infantil	Entrega de Desayunos Escolares Fríos o Raciones Vespertinas, a niñas, niños y adolescentes de nivel preescolar y primaria que sean diagnosticados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la



MIR		DOCUMENTO NORMATIVO
		Familia del Estado de México con desnutrición o en riesgo de padecerla y que asistan a planteles escolares públicos matutinos o vespertinos, preferentemente de comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbanas del Municipio.
Propósito	La población infantil preescolar y escolar mejora su estado nutricional	Contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes que asistan a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición y en riesgo de padecerla, mediante la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas, diseñado con base en los criterios de calidad nutricional
Componentes	Componente 1: Pláticas para el adecuado manejo de las dotaciones en el plantel escolar impartidas	Fortalecer la participación de la sociedad civil en el proceso de distribución y vigilancia del consumo desayunos escolares fríos y raciones vespertinas.
	Componente 2: Programas de seguridad alimentaria implementados,	Otorgar una ración alimentaria variada que proporcione a las niñas, niños y adolescentes atendidos, el aporte nutrimental recomendado por la Norma Oficial Mexicana NOM-114-SSA3-2013, para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo. Fomentar la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad

MIR		DOCUMENTO NORMATIVO
	Componente 3: Pláticas para el fortalecimiento de hábitos de alimentación saludables impartidas	Fomentar la práctica de buenos hábitos alimentarios, de convivencia y de higiene, entre las niñas, niños y adolescentes.
Actividades	Realizar supervisiones en los planteles escolares beneficiados con dotaciones alimentarias	Consumir el desayuno escolar frío o la ración vespertina, dentro del plantel escolar, 15 minutos antes o 15 después del inicio del horario escolar
	Realizar el levantamiento de peso y talla para identificar población infantil escolar con desnutrición o en riesgo de padecerla	El SMDIF llevará a cabo la antropometría de las niñas, niños y adolescentes de las escuelas solicitantes y se anotarán en el formato de registro de candidatos que será analizado por el DIFEM y determinará que niñas, niños y adolescentes estarán en el Padrón de Beneficiarios.
	Realizar capacitaciones a los padres de familia sobre reglas de operación (alimentación balanceada)	La madre o tutor del menor deberá llevarlo al Centro de Salud, cuando éste sea detectado con desnutrición grave, para dar atención oportuna y un seguimiento nutricional periódico

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

18. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño de Pp con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados

La respuesta es **SI** en un nivel **4** lo que significa que se cumple con cada una de las características de la pregunta las cuales son contestadas a continuación:

- a) La redacción de actividades, componentes, propósito y fin son claros, ya que atiende a la problemática detectada en el municipio en relación a la población preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo de zonas rurales y urbanas con alto grado de marginación como lo marca INEGI.
- b) En relación a su relevancia tiene un impacto directo entre cada uno, si falta la aplicación de una actividad no se cumple un componente y a su vez no se logra ni el propósito ni el fin del programa; ejemplo: si no se supervisa a los planteles en el manejo de las dotaciones, no se cumple el componente de manejo adecuado de dotación y a su vez no se logra en propósito de mejorar el estado nutricional, ya que no se está entregando las dotaciones a los menores que realmente lo requieren y a su vez el fin último ya que los menores que no están atendidos no tendrán aprovechamiento escolar adecuado y seguirán siendo diagnosticados con desnutrición y no podrán salir de esta condición durante la aplicación del programa.
- c) Económicos: ya que es posible realizar mediciones abstractas y cuantitativas de población beneficiada y atendida, sus avances a lo largo de un ejercicio fiscal son medibles en 2 periodos de enero a julio y de agosto a diciembre.
- d) Es monitoreable ya que la documentación para su operación denominada medios de verificación es acumulable a lo largo de cada mes del ciclo escolar vigente.
- e) En base a los medios que se utilizan es posible llevar el control adecuado de resultados y ajustes necesarios para poder evaluar su desempeño de manera mensual, trimestral, semestral, anual y trianual ya que forma parte de paquete Presupuesto Basado en Resultados Municipal Pbrm 8-e.

19. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición
- f) Línea base



- g) Metas
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)

La respuesta es **SI** en un nivel **4** lo que significa que se cumple con cada una de las características de la pregunta.

Ficha técnica Diagnóstico de los menores Escolares por medio de una toma de peso y talla.

1) Ejercicio: 2016

Objetivo institucional : CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN QUE ASISTE A PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS CUYO ESTADO Y NUTRICIÓN SEA DETECTADO CON DESNUTRICION

Nombre del indicador: ACCIONES PARA CONTRIBUIR EN LA ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Dimensión(es) a medir: EFICIENCIA

Definición del indicador: POBLACIÓN INFANTIL EN EDAD ESCOLAR

Método de cálculo: POBLACIÓN INFANTIL EN EDAD ESCOLAR ENTRE POBLACIÓN INFANTIL EN EDAD ESCOLAR EN ESTADO DE DESNUTRICIÓN.

Unidad de medida: PORCENTAJE

Frecuencia de medición: ANUAL

Línea base: INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

Metas programadas: IMPORTE DE RECURSOS CONSTANTE 4 TOTAL DE SUBSIDIO PROGRAMADO CONSTANTE 4

Metas ajustadas, en su caso: NINGUNA

Avance de las metas: IMPORTE DE RECURSOS CONSTANTE 4 100% TOTAL DE SUBSIDIO PROGRAMADO CONSTANTE 4 100%

Sentido del indicador: SUMABLE

Fuente de información: PBRM/08B/2016

Ficha técnica Pláticas para el manejo de dotaciones alimentarias

2) Ejercicio: 2017

Objetivo institucional : CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN QUE ASISTE A PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS CUYO ESTADO Y NUTRICIÓN SEA DETECTADO CON DESNUTRICIÓN

Nombre del indicador: PLÁTICAS PARA EL MANEJO DE LAS DOTACIONES ALIMENTARIAS

Dimensión(es) a medir: EFICIENCIA

Definición del indicador: PLÁTICAS OTORGADAS

Método de cálculo: PLÁTICAS PROGRAMADAS ENTRE PLÁTICAS IMPARTIDAS

Unidad de medida: PORCENTAJE

Frecuencia de medición: MENSUAL

Línea base: INFORMACIÓN NO DISPONIBLE

Metas programadas: IMPORTE DE RECURSOS CONSTANTE 4 TOTAL DE SUBSIDIO PROGRAMADO CONSTANTE 4

Metas ajustadas, en su caso: NINGUNA

Avance de las metas: IMPORTE DE RECURSOS CONSTANTE 4 100% TOTAL DE SUBSIDIO PROGRAMADO CONSTANTE 4 100%

Sentido del indicador: SUMABLE

Fuente de información: PBRM/08B/2017

20. Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp.

La respuesta es **SI** en un nivel **4** lo que significa que se cumple con cada una de las características de la pregunta

- a) La unidad de medida son desayuno, ración, plática, toma de peso y talla e inspección estas unidades están claramente definidas por la Metodología de Marco Lógico del cual se han desprendido.
- b) Esta orientadas a mejorar el desempeño y producir resultado de manera inmediata es decir no hay ningún tipo de flexibilidad en las mismas con frecuencia de medición mensual, trimestral, semestral y anual.
- c) Son altamente factibles de alcanzar ya que el presupuesto asignado es el específico para alcanzar resultados en un corto plazo, que a la letra dice “los bienes o servicios que produce el Programa se realizan mediante una distribución de una dotación consistente en un brick de leche y 2 productos complementarios, de manera mensual de acuerdo a días hábiles del **calendario escolar vigente**, de los cuales se desprende 2 actividades complementarias entrega y cobro este último consiste en la recaudación de una cuota de recuperación de las dotaciones entregadas para ser utilizada en el pago de la siguiente dotación y para el fortalecimiento del programa presupuestario”.

Ver anexo 3 “Metas del Programa”

21. Cuantos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

La respuesta es **SI** en un nivel **4** lo que significa que se cumple con cada una de las características de la pregunta

- a) Son oficiales ya que los formatos de verificación específicos son proporcionados por el DIFEM en las capacitaciones que realiza para los promotores de este

programa presupuestario, además vienen contenidos en la gaceta oficial del gobierno del estado con fecha 8 de marzo de 2016.

- b) Están claramente identificados ya que cada uno tiene su nombre denominado por gaceta de gobierno vigente en este sentido: padrón de beneficiarios, recibos de suministro, recibos de cobro, visitas de supervisión, minutas de reunión, actas de comités, actas de baja, informe mensual de actividades.
- c) Es posible reproducir el cálculo del indicador ya que cada documento tiene características que permiten su cuantificación y con lo cual rendir resultados, ejemplo: cantidad de desayunos entregados al mes se suma cada total de desayunos de cada recibo de suministro.

22. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

La respuesta es **SI** en un nivel **4** lo que significa que se cumple con cada una de las características de la pregunta

- a) Los medios de verificación son los necesarios y son imprescindibles para poder verificar la correcta aplicación operativa del programa, entre los que destacan: mediciones antropométricas (peso y talla), listas de asistencia y cuestionarios, lista de beneficiarios con dotaciones, libro de registro, formato de visitas, lista de menores que asisten a los planteles escolares, lista de beneficiarios con dotaciones.
- b) Los medios de verificación por sus características de elaboración nos permiten calcular adecuadamente los indicadores ya que están definidos en forma clara y precisa.
- c) Los medios de verificación en este nivel miden directamente los grados de desnutrición, las dotaciones distribuidas, las supervisiones realizadas, pláticas realizadas, con lo cual se puede generar desde un resumen de actividades hasta una información de análisis estadístico.

Valoración final de la MIR

23. Se deberán seguir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las diferencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

En la Matriz de indicadores de resultados establecidos en el Ejercicio Fiscal 2016, la redacción del fin y uno de los componentes es ambiguo, para la MIR del 2017 fueron modificados el fin y uno de los componentes de acuerdo a la Gaceta de Gobierno de fecha 19 de febrero de 2016, Fe de Erratas del Periódico Oficial, Gaceta de Gobierno no. 37 de fecha 30 de octubre de 2015, Sección Comité, por lo que se publicó el manual para la Planeación Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016.

24. ¿Con cuales Pp y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencia?

No aplica Realizada la revisión documental de este Programa Presupuestario, no se detectó ninguna otra instancia o Programa Presupuestario que atienda a este grupo de la población con algunos de los servicios que se ofrecen, por lo cual se determina que esta pregunta no aplica derivado de la estructura presupuestaria que las autoridades estatales han determinado para este programa presupuestario, además de que en el Presupuesto Basado en Resultados Municipal no figura ningún otro programa presupuestario que atienda a menores en situación preescolar y escolar en estado de desnutrición o en riesgo.



Anexo I “Descripción General del Programa”

Nombre del Programa: Alimentación para la Población Infantil Pilar Temática o Eje Transversal: Gobierno Solidario Dependencia/Entidad: SMDIF Lerma Unidad Responsable: Atención a la Salud Tipo de Evaluación: Diseño Año de Evaluación: 2016

Una de las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 consiste en dar atención a la necesidades sociales de los mexiquenses bajo el concepto de un Gobierno Solidario, cuyos aspectos claves incluyen el combate a la pobreza, la marginación, la desigualdad, el fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida así como la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad. De acuerdo a las estrategias del Gobierno Estatal para el cumplimiento de sus objetivos para este grupo vulnerable es asegurar que la Población Escolar tenga acceso a servicios de salud y seguridad social. Prever y atender los requerimientos derivados de la desnutrición y la aparición de enfermedades crónico degenerativas entre la población escolar del Estado de México, como línea de acción. El Programa Alimentación para la Población Infantil surge de la finalidad de cubrir las necesidades básicas de la población infantil, el cual se deriva de la estrategia de Asistencia Alimentaria la cual consiste en: La coordinación interinstitucional entre el Sistema Nacional DIF (SNDIF) y los Sistemas Estatales DIF y DIF DF (SEDIF), impulsada a partir del año 2001, ha permitido la definición de programas y acciones encaminados a brindar asistencia social alimentaria y fortalecer el desarrollo comunitario de la población vulnerable para el caso del Estado de México el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y a su vez en cada uno de los 125 Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. El objetivo del Programa Alimentación para la Población Infantil es fomentar una cultura de alimentación a la población infantil, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a la población infantil en materia de nutrición, educación, cultura, recreación y aumente su autosuficiencia. En el proyecto de asistencia social a la población infantil, incluye acciones enfocadas a proporcionar apoyos a menores escolares de escasos o nulos recursos, mediante el suministro de dotaciones de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas;



además de promover el cuidado de la salud mediante pláticas de Salud Física y Mental. El programa es normado por las Reglas de Operación publicadas en el Gaceta Oficial del Estado de México "ACUERDO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR EL QUE SE MODIFICAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS Y RACIONES VESPERTINAS." con fecha 8 de marzo de 2016.



Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque y objetivos”

Nombre del Programa: Alimentación para la Población Infantil Pilar Temática o Eje Transversal: Gobierno Solidario Dependencia/Entidad: SMDIF Lerma Tipo de Evaluación: Diseño Año de Evaluación: 2017

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA En base al “Diagnóstico del Programa Alimentación para la Población Infantil” (Diagnóstico) elaborado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma SMDIF, señala que está identificada la población potencial y la población objetivo. Cabe mencionar que la cuantificación es considerada como metas a lograr por los proyectos de Programa. Para la definición de la población total menores escolares se utilizan la información de las cifras de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 y lo estipulado en las reglas de operación vigentes por parte de DIFEM. Para que una localidad sea beneficiada con el programa deberá presentar alguna de las siguientes características: -Tener algún grado de desnutrición o riesgo de padecerla. -Formar parte de las zonas de alta marginación del municipio de acuerdo a INEGI. DATOS ESTADÍSTICOS Y DE REFERENCIA Población potencial del municipio: 26,513 menores escolares en edades de 3 a 12 años de edad. Población Objetivo: 6,592 menores detectados al año actual con algún grado de desnutrición.

$$\text{Fórmula de cálculo} = \frac{\text{Población objetivo}}{\text{Población potencial}} \times 100 = \frac{6,592 \text{ Menores}}{26,513 \text{ Menores}} \times 100 =$$

24.86% DE POBLACIÓN MUNICIPAL ATENDIDA

Anexo 3 "Metas del Programa"



MUNICIPIO DE LERMA

Manual de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal del Ejercicio Anual 2017

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2017

Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fijas							
				Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre				
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
ENTRADA	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE LERMA	Finalidad Función / Subfunción Programa / Subprograma Proyecto	02 0506 0301 01	Denominación							
ENTRADA	CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar Localidades Beneficiarias Población Beneficiada	B00 301 0	Distrito Social Educación / Otros Servicios Educativos y Actividades Interrelacionadas Alimentación Para La Población Infantil / Asistencia Alimentaria A Menores Desarrollo Escolar Dirección General Unidad de Asistencia Social							

Código	Descripción de Acciones	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fijas							
				Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre				
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS	DESAYUNOS	1,002,292.00	323,379.00	0.00	274,050.00	0.00	175,592.00	0.00	278,331.00	0.00
2	DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS A LAS ESCUELAS BENEFICIADAS	RACIONES	213,315.00	65,549.00	0.00	55,550.00	0.00	35,552.00	0.00	56,661.00	0.00
3	CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS DE LOS BENEFICIADOS CON DESAYUNOS	PLÁTICAS	76.00	24.00	0.00	10.00	0.00	20.00	0.00	22.00	0.00
4	REALIZAR EL REPORTE DEL LEVANTAMIENTO DE PESO Y TALLA PARA VOBO DE DIFEM	REPORTE	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00
5	SUPERVISAR LOS PLANTELES ESCOLARES BENEFICIADOS CON DESAYUNOS FRIOS Y RACIONES	INSPECCION	381.00	125.00	0.00	40.00	0.00	66.00	0.00	120.00	0.00

ELABORÓ: L.C. Karol Vela Martínez
 Subdirectora de Servicios Asistenciales

REVISÓ: Mónica J. Jasso López Martínez
 Subdirectora de Planeación

AUTORIZÓ: Mónica J. Jasso López Martínez
 Directora General

PLANEACION DIF LERMA
 DIRECCION GENERAL DIF LERMA

Anexo 4 "Matriz de Indicadores para los Resultados del programa"



Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal del Ejercicio Anual 2017
 Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México con sus Municipios
 Presupuesto Basado en Resultados Municipal

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE LERMA

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2017, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02050003 Alimentación para la población infantil
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con desnutrición e in riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones específicas en plantitas escolares públicas, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas del territorio Estatal.
 Dependencia General: 000 DIRECCIÓN GENERAL
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno sólido
 Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Presencia y Tipo		
Fin Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición e in riesgo a través de programas alimentarios.	Tasa de variación en el número de niños en condiciones de desnutrición	$(\frac{\text{Número en condiciones de desnutrición de un año actual menos en condiciones de desnutrición de un año anterior}}{\text{Total}}) * 100$	Anual Estratégico Eficacia	Reportes de la talla (promedio de la población infantil)	N/A
Propósito La población infantil es beneficiaria con programas alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar	Porcentaje de población infantil beneficiada con programas alimentarios	$(\frac{\text{Población infantil beneficiada con programas alimentarios}}{\text{Población infantil total de la población infantil municipal}}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Padrón de beneficiarios.	Los predios escolares de la población infantil del municipio dependen de la intervención de la dependencia.
Componentes					
1. Desayunos escolares gestionados.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	$(\frac{\text{Desayunos escolares entregados}}{\text{Desayunos escolares programados}}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Boletines e informes	Padres de familia solicitan a la autoridad local (municipio) desayunos escolares.
2. Raciones alimentarias gestionadas.	Porcentaje de raciones entregadas	$(\frac{\text{Raciones alimentarias entregadas}}{\text{Raciones alimentarias programadas}}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Boletines e informes.	Padres de familia solicitan a la autoridad local (municipio) raciones alimentarias.
Actividades					
1.1 Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares	Porcentaje de escuelas beneficiarias de desayunos escolares	$(\frac{\text{Escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares}}{\text{Total de escuelas de nivel escolar y preescolar}}) * 100$	Semanal Gestión Eficiencia	Padrón de escuelas beneficiarias	La integración del padrón del programa de desayunos escolares depende de la intervención organizada de la autoridad local para integrar padrónes de beneficiarios.
1.2 Supervisión de la entrega de desayunos escolares	Porcentaje de inspecciones favorables de la entrega de los desayunos escolares	$(\frac{\text{Inspecciones favorables de la entrega de los desayunos escolares realizadas}}{\text{Total de inspecciones favorables de la entrega de los desayunos escolares programadas}}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de inspección	El correcto funcionamiento del programa de desayunos escolares depende de actividades de supervisión.
2.1 Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	$(\frac{\text{Escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias}}{\text{Total de escuelas de nivel escolar y preescolar}}) * 100$	Semanal Gestión Eficiencia	Padrón de escuelas beneficiarias	La integración del padrón del programa de raciones alimentarias depende de la intervención organizada de la autoridad local para integrar padrónes de beneficiarios.
2.2 Supervisión de la entrega de raciones alimentarias	Porcentaje de inspecciones favorables de la entrega de raciones alimentarias	$(\frac{\text{Inspecciones favorables de la entrega de raciones alimentarias realizadas}}{\text{Total de inspecciones favorables de la entrega de las raciones alimentarias programadas}}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de inspección	El correcto funcionamiento del programa de raciones alimentarias depende de actividades de supervisión.

TIPO DE MATRIZ: OGFEM

ELABORÓ: M. en P. María Lidia Martínez Gama

REVISÓ: M. en P. Luis Valdez

ASESORÍA TÉCNICA: ASOCIACIÓN CIVIL DE VALORES

DIRECCIÓN GENERAL DIF LERMA

FECHA: 28/03/2017 Hoja: 14 de 23



Anexo 5 "Matriz de Indicadores para los Resultados del programa"

PLAN DE DESARROLLO / EJE TRANSVERSAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PROYECTO PRESUPUESTARIO
TEMA DE DESARROLLO
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
DEPARTAMENTO GENERAL
DIRECCION GENERAL
DEPARTAMENTO GENERAL
301 Unidad de Asistencia Social

1. **Plan maestro** / Gobierno estadal
 2. **Plan maestro y unidad de id.**
 02020203 Almacenamiento para la protección ambiental
 020206020101 Desayunos escolares
 Incluye acciones orientadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con restricción o emergencia a través de la entrega de desayunos escolares.

DEPARTAMENTO GENERAL
DIRECCION GENERAL
DEPARTAMENTO GENERAL
301 Unidad de Asistencia Social

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de desayunos escolares entregados
FORMULA DEL CALCULO: (Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares programados)*100
INTERPRETACION: El indicador muestra el porcentaje de los desayunos que realmente son entregados a los niños.
DIMENSION QUE ATEENDE: Eficiencia
FACTOR DE CORRELACION: Entrega
DETERMINACION DEL FACTOR DE CORRELACION: El factor de correlación es la entrega de los desayunos programados.
AMBITO GEOGRAFICO: Municipal
COBERTURA: Municipal
 Numero: NC 1
 Se escuelas del municipio de menor preescolar y primaria.

ESTRUCTURA DEL INDICADOR
 DIF02020203 Desayunos escolares programados
 DIF020206020101 Desayunos escolares entregados

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TRIMESTRE: Octubre-Diciembre

Variable	Unidad de Medida	Operación	Meta Anual	Programado	% Alcanzado	% Programado	Avance Acumulado
Desayunos escolares entregados	Unidades		1,052,392.00	778,531.00	28.56	206,574.00	105.88
Desayunos escolares programados	Unidades		1,052,392.00	278,531.00	26.56	278,531.00	100.00
							1,002,302.00
							1,002,302.00
							1,048,871.00
							100.00
							96.48

DESCRIPCION DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACION SUPERIOR A 10% RESPECTO AL PROGRAMADO

Meta Anual	Programado	EF% SEMAFORO	Unidad	105.88	96.48	96.48
Avance Trimestral						
Avance Acumulado						

La meta anual muestra el total de desayunos escolares que se entregaron a los beneficiarios del padrón.
 El avance trimestral muestra el total de desayunos escolares que se entregaron a los beneficiarios del padrón.
 Para este punto se muestra la entrega de desayunos entregados, por el número de días hábiles.
 En este punto se muestra la entrega de desayunos que se entregaron a la meta anual.
DEPARTAMENTO GENERAL
DIRECCION GENERAL
DEPARTAMENTO GENERAL
301 Unidad de Asistencia Social

Elaboró: **Elisbeth Torres Egozabal**
 Fecha: 15/10/2016

PLANEACION
DIRECCION GENERAL
DIF LERMA
SECRETARIA DE PLANEACION
CON VALORES

DIRECCION GENERAL
DIF LERMA
SECRETARIA DE PLANEACION
CON VALORES

REVISÓ: **[Firma]**
 M. en A. Leidy Yare Daza

FECHA DE ELABORACION: 31/01/2016
 Hoja: 75 de 140



Anexo 6 “Fuentes de Información”.

SMDIF Lerma, 2016, Ley General de Contabilidad Gubernamental, extraído el 31/10/2017 desde: <http://transparencia.lerma.gob.mx/>

Lerma, 2016, Programa Anual de Evaluación Municipal, extraído el 31/10/2017 desde:

<http://transparencia.lerma.gob.mx/pae-dif-2018-art-79-lgcy-327-cfemm/>

Edomex, 2016-03-08, Acuerdo de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas, extraído el 31/10/2017 desde:

<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/mar084.pdf>

ONU, 2015, Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, extraído el 31/10/2017 desde:

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollosostenible/>



PADRÓN DE BENEFICIARIOS 2016-2017

LOCALIDAD		NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE ESCOLAR	Total
AMOMOLULCO		MARIA MONTOYA ROMERO	DJN0018H	17
		18 DE MARZO	DPR1405X	31
BARRANCA	GRANDE	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	EJN3448R	30
TLALMIMILOLPAN				
BARRANCA	GRANDE	LAZARO CARDENAS	DPR1391K	65
TLALMIMILOLPAN				
CABECERA MUNICIPAL		VICENTE GUERRERO	DPR3194X	79
CABECERA MUNICIPAL		MARIA MONTESSORI	DJN1967O	57
CABECERA MUNICIPAL		LEONOR VILLEGAS DE MAGNON	DJN2111A	70
CABECERA MUNICIPAL		PROFR. GREGORIO TORRES QUINTERO	DPR3272K	55
CABECERA MUNICIPAL		JOSE VASCONCELOS	DPR3197U	100
CABECERA MUNICIPAL		JAIME CERVANTEZ SANCHEZ		100
CABECERA MUNICIPAL		ESTELA CHAVEZ VALDES		52
CABECERA MUNICIPAL		CARMEN SERDAN	DJN2060K	34
CABECERA MUNICIPAL		JAIME TORRES BODET	DPR3300Q	70
CABECERA MUNICIPAL		CARLOS MONSIVAIS	DJN2127B	23
CABECERA MUNICIPAL		VICENTE RIVA PALACIO	DJN0871V	132
		VICENTE RIVA PALACIO	DPR2383I	103
CABECERA MUNICIPAL		LIC. MARIO COLIN SANCHEZ	EPR2824N	110
CABECERA MUNICIPAL		ADRIAN ORTEGA MONROY (GALAXIAS)	EPR5126M	70
CAÑADA DE ALFEREZ		MIGÜEL HIDALGO	KJN0459N	10
		LIC. BENITO JUAREZ G.	DPR2410P	16
CASAS VIEJAS HUITZIZILAPAN		PROFA. ESPERANZA GOMEZ DE VEGA	EJN3846P	6
CASAS VIEJAS HUITZIZILAPAN		NIÑOS HEROES	KPR1272G	14
COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS		JOSE MARIA HEREDIA	EJN0475U	78
COL. AGRICOLA ANALCO		HUITZILIHUITL	DJN0157I	51
		LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	DPR1404Y	56
COL. ALVARO OBREGON		EMILIANO ZAPATA	DPR1390L	118
		MARTIN LUIS GUSMAN	DJN0164S	106
COL. REFORMA TLALMIMILOLPAN		MARGARITA MAZA DE JUAREZ	EJN0290O	54
EJIDO DE SAN NICOLAS PERALTA		NIÑOS HEROES	KJN0458O	3
EJIDO DE SAN NICOLAS PERALTA		MIGUEL ALEMAN VALDEZ	KPR0020W	5
EL ESPINO PERALTA		CUAUHTEMOC	EJN0628H	18
			EPR0235L	37
FLOR DE GALLO HUITZIZILAPAN		JUAN ESCUTIA	DPR1218C	40

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LERMA****2016-2018**

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE ESCOLAR	Total
	PROFA.EMMA LEYVA GARCIA	EJN2990V	16
LA CAPILLA HUITZIZILAPAN	BERNARDO DE BALBUENA	DJN1908Z	62
LA CAPILLA HUITZIZILAPAN	JOSE GUADALUPE VICTORIA	DPR1189Y	61
LA CONCEPCION XOCHICUAUTLA	VICENTE GUERRERO	DPR1397E	83
	TONACATECUTLI	DJN1881I	58
LA UNIDAD HUITZIZILAPAN	NIÑOS HEROES	EJN3450F	69
	TIERRA Y LIBERTAD	EPR1925E	155
LAS MESAS HUITZIZILAPAN	CONSTITUYENTES DE 1917	EJN1135C	17
LAS RAJAS HUITZIZILAPAN	EMILIANO ZAPATA	EJN0625K	37
N'DEXI	COLIBRI	KJN1469A	8
METATE VIEJO TLALMIMILPAN	JOSE VICENTE VILLADA	DPR1396F	39
METATE VIEJO TLALMIMILPAN	ADRIAN ORTEGA MONROY	EJN0501B	40
OCOTAL ANALCO	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	EJN2347M	44
	HEROES DE LA INDEPENDENCIA	EPR2789Y	143
PUEBLO NUEVO TLALMIMILPAN	FANNY ANITUA	DJN0163T	53
	GRAL. EMILIANO ZAPATA	DPR0935F	64
SAN MIGUEL AMEYALCO	MIGUEL HIDALGO	DJN0037W	140
	20 DE NOVIEMBRE	DPR1183D	140
	NIÑOS HEROES	KJN1175O	23
SAN AGUSTIN HUITZIZILAPAN	JUSTO SIERRA	EJN0254J	63
SAN FRANCISCO XOCHICUAUTLA	JOSE VASCONCELOS	EJN0039T	78
	ANSELMO CAMACHO	DPR2435Y	123
	BALBINO DAVALOS PONCE	EJN3278N	38
	HERIBERTO ENRIQUEZ	EPR4118X	54
SAN JOSE EL LLANITO	EMILIANO ZAPATA	DJN0145D	41
	MARIA ORTEGA	DPR1224N	33
SAN LORENZO HUITZIZILAPAN	LUZ DEL CAMPESINO	DPR2386F	38
	ALFONSINA STORNI	EJN0366N	14
SAN NICOLAS PERALTA	FRANCISCO I. MADERO	DPR1357D	114
SAN PEDRO HUITZIZILAPAN	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	DPR1356E	57
	ANGELA PERALTA	EJN0045D	80
	DORONGU	KJN1262J	16
SAN PEDRO TULTEPEC	VASCO DE QUIROGA	DJN0092P	107
	BENITO JUAREZ	DPR1403Z	128
	JESUS FUENTES Y MUÑIZ	DJN1179A	89
SANTA CATARINA	FRANCISCO TRES GUERRAS	EJN0365O	106
SANTA CRUZ CHINAHUAPAN	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	DPR0956S	60
SANTA CRUZ HUITZIZILAPAN	JUAN DE LA BARRERA	DJN0009K	15
	MARIA MONTESSORI	EJN3132T	56

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LERMA****2016-2018**

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE ESCOLAR	Total
SANTA CRUZ TULTEPEC	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	EPR3002Q	59
	EMILIANO ZAPATA	DJN2100V	17
SANTA MARIA ATARASQUILLO	EMILIO PORTES GIL	DPR2953I	59
	FRANCISCO MARQUEZ	DJN1460Z	60
	GABRIEL RAMOS MILLAN	DJN0105C	104
SAN MATEO ATARASQUILLO	GABRIEL RAMOS MILLAN	DPR1402Z	128
	ING. MANUEL GONZALEZ FLORES	EJN1134D	65
	MANUEL BERNAL	EJN0141G	120
SANTA MARIA TLALMIMILOLPAN	FEDERICO GARCIA LORCA	DJN0132Z	32
	ALFONSO REYES	EJN0257G	35
SANTIAGO ANALCO	20 DE NOVIEMBRE	KJN1208P	14
	VICENTE GUERRERO	DJN0123S	64
N'DEXI	LIC. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA	KPR1377A	17
	MONTES DE OCA		
STA.MARIA ATARASQUILLO	XOCHITLALZIN	DJN1761W	65
ZACAMULPA HUITZIZILAPAN	FRANCISCO J. MUJICA	DJN5908Z	40
	LIC. BENITO JUAREZ	DPR1295H	110
ZACAMULPA TLALMIMILOLPAN	CUAHUTEMOC	DPR1325L	89
	EMILIO PORTES GIL	DJN2075M	31
LA CAPILLA HUITIZILAPAN	JOSE GUADALUPE VICTORIA	DPR1622L	109
LA CONCEPCION XOCHICUAUTLA	VICENTE GUERRERO	DPR2907X	60
SAN FRANCISCO XOCHICUAUTLA	ANSELMO CAMACHO	DPR2216L	117
SAN MATEO ATARASQUILLO	EMILIANO ZAPATA	DPR2159K	114
SAN NICOLAS PERALTA	VICENTE GUERRERO	DPR2156N	100
SAN MIGUEL AMEYALCO	20 DE NOVIEMBRE	DPR1225M	173
SAN PEDRO TULTEPEC	VASCO DE QUIROGA	DPR2065W	170
SANTA MARIA ATARASQUILLO	GABRIEL RAMOS MILLAN	DPR1958X	180
	GABRIEL RAMOS MILLAN	DJN1909Y	88

Anexo 7 “Ficha técnica con los datos generales de la evaluación”.

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación al Programa Presupuestario: “Alimentación para la población infantil”
Nombre o denominación del programa evaluado	Sistema Municipal DIF de Lerma
Ramo	Gobierno Municipal
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del programa	Desayunos Fríos, Raciones Vespertinas
Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la operación del programa	C. Estela Chávez Valdes Presidenta del Sistema Municipal DIF de Lerma
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue concluida la evaluación	2017
Instancia de coordinación de la evaluación	Subdirección de Planeación del SMDIF de Lerma
Año de conclusión y entrega de la evaluación	15/noviembre 2018
Tipo de evaluación	Diseño programático
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	M. en H.P. Jesús Edgar Martínez Gama Subdirección de Planeación del SMDIF de Lerma
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	L.A. Norma Mercado Pedraza Jefa de Área de Seguimiento, Normatividad y Control
Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Lic. Gabriela López Casado Subdirección de Servicios Asistenciales del SMDIF Lerma
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	Lic. Yanelly Neri Villavicencio Promotora de PRAME
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Interna
Costo total de la evaluación con IVA incluido	No aplica
Fuente de financiamiento	No aplica

2016-2018

ELABORÓ



M. EN H.P. JESUS EDGAR MARTÍNEZ GAMA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL SMDIF LERMA



REVISÓ



P.C.C. MARISOL MOTE MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF LERMA



Vo. Bo.



C. ESTELA CHÁVEZ VALDÉS
PRESIDENTA DEL SMDIF LERMA

